



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1678

Bogotá, D. C., jueves, 15 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 21 DE 2022**

(noviembre 8)

Vigésima Primera Sesión Ordinaria,

sesión Presencial

Legislatura 2022-2023

**Tema: Discusión y Votación Proyectos de ley**

Siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 a.m.), del día martes ocho (08) de noviembre de dos mil veinte y dos (2022), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez y como Vicepresidente, el honorable Senador Fabián Díaz Plata y como Secretario el Doctor Praxere José Ospino Rey. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

Martes 8 de noviembre de 2022 – Acta número 21

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE  
LEY

Legislatura 2022-2023

SESIÓN PRESENCIAL

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.)

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez Presidenta y honorable Senador Fabián Díaz Plata (Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del Orden del día**

III

**Informes de la Mesa Directiva**

IV

**Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de Proyectos de leyes anunciados el día martes primero (1°) de noviembre de 2022, según consta en el Acta 19, de esa fecha.**

**4.1. Proyecto de ley número 42 de 2022 Senado, por medio de la cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Benavides Solarte, Laura Ester Fortich Sánchez, Liliana Esther Bitar Castilla, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nadya Georgette Blel Scaff, Efraín Cepeda Sarabia, Ana María Castañeda Gómez, Juan Carlos García Gómez, Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Radicado:

En Senado: 22-07-2022      En Comisión: 09-08-2022  
En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
13 Art. 884/2022	13 Art. 1219/2022							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (A)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Coordinador	Asi
Lorena Ríos Cuellar	Ponente	Colombia
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

## ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19,

## TRÁMITE EN SENADO

**Agosto 23.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1034-2022  
**Septiembre 7.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1243-2022 septiembre 23.2022: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 26.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1359-2022  
**Octubre 7.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
 Octubre 07.2022. Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1525-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

**4.2 Proyecto de ley número 190 de 2022 Senado, 337 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el sistema general de seguridad social integral.**

**Iniciativa** honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

Radicado:

En Senado: 15-09-2022

En Comisión: 15-09-2022

En Cámara: 29-09-2021

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art Gaceta 1394/2021	04 Art Gaceta 1734/2021	04 Art Gaceta 441/2022	04 Art Gaceta 441/2022	04 Art Gaceta 1110/2022	04 Art Gaceta 1255/2022			

## TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Octubre 19 de 2021
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez, Coordinador Honorable Representante Fabián Díaz Plata, (Designados el 21 de octubre de 2021)
Ponencia Primer Debate	<b><u>Gaceta del Congreso 1734 de 2021</u></b>
Aprobado en Sesión	Abril 27 de 2022 Acta número 41
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez, Coordinador Honorable Representante Fabián Díaz Plata, (Designados el 27 de abril de 2022)
Ponencia Segundo Debate	<b><u>Gaceta del Congreso 441 de 2022</u></b>

Aprobado en Plenaria	Septiembre 6 de 2022 Acta número 010
CONCEPTOS	Minsalud fecha: enero 14 de 2022 Adres fecha: febrero 07 de 2022

### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado (A)	Partido
Omar de Jesús Restrepo Correa	Ponente Único	Comunes

### ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19.

### TRÁMITE EN SENADO

Septiembre 20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1310-2022  
 Octubre 04.2022: Radican prórroga para presentar Informe de ponencia para primer debate  
 Octubre 11.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1600-2022  
 Octubre 12.2022: Radican informe de ponencia para primer debate

#### Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate

**4.3 Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit mamá cuentas conmigo a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley mamá cuentas conmigo.

**Iniciativa:** honorables Senadores: Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nadya Georgette Blel Scaff, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Germán Blanco Álvarez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Norma Hurtado Sánchez, Efraín José Cepeda Sarabia honorable Representantes Luis Miguel López Aristizabal, Juan Fernando Espinal Ramírez.

Radicado:

En Senado: 31-08-2022

En Comisión: 07-09-2022

En Cámara: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 1010/2022	05 Art. 1260/2022							

### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado (A)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	De la U

### ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

### TRÁMITE EN SENADO

Septiembre 20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1302-2022  
 Octubre 05.2022: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
 Octubre 05.2022: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1497-2022  
 Octubre 18.2022. Radican informe de ponencia para primer debate  
 Octubre 18.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1718-2022

#### Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate

**4.4. Proyecto de ley número 70 de 2022**, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

**Iniciativa:** honorable Senador Alexander López Maya

Radicado:

En Senado: 27-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
03 Art. 890/2022	03 Art. 1279/2022							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (A)	Partido
Polivio Leandro Rosales Cadena	Coordinador	Aico
Ana Paola Agudelo García	Ponente	Mira

## ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

## TRÁMITE EN SENADO

**Agosto 23.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022  
**Septiembre 08.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2022  
**Septiembre 22.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 22.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022  
**Octubre 14.2022.** Presenta renuncia como ponente el honorable Senador José Alfredo Marín  
**octubre 14.2022:** Aceptación de renuncia honorable Senador Miguel Ángel Pinto mediante oficio CSP-CS-1713-2022  
**Octubre 20.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 20.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1764-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate**

**4.5. Proyecto de ley número 204 de 2022 Senado,** por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores: *Andrea Padilla Villarraga, Fabián Díaz Plata, María José Pizarro Rodríguez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Alexander López Maya.* honorables Representantes *Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Juan Camilo Londoño Barrera, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Juan Sebastián Gómez González, Adrián Carolina Arbeláez Giraldo.*

Radicado:

En Senado: 29-09-2022

En Comisión: 05-10-2022

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
13 Art. 1172/2022	12 Art. 1289/2022	O						

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (11-10-2022)	Asignado (A)	Partido
Fabián Díaz Plata	Ponente Único	Verde

## ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19

**TRÁMITE EN SENADO**

Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1579-2022  
 Octubre 21.2022: Radican informe de ponencia para primer debate  
 Octubre 21.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1772-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate**

**4.6. Proyecto de ley número 01 de 2022 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo*

Radicado:

En Senado: 20-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENAD	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
----------------	--	--------------------------------	--	----------------------------------	--	---------------------------------	--	----------------------------------

		0						
<u>02 Art. 874/2022</u>	<u>02 Art. 1289/2022</u>							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado (A)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Lorena Rios Cuellar	ponente	Colombia Justa y Libre
Nadya Scaff Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador

**ANUNCIOS**

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

**TRÁMITE EN SENADO**

**Agosto 22.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1024-2022  
**Septiembre 07.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1239-2022  
**Octubre 21.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 21.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1773-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

**Concepto Superintendencia Industria y Comercio**

Fecha:	18-08-2022
<b><i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1004 de 2022</u></b>	
Se manda publicar el 31 de agosto de 2022	

**4.7. Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado,** por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer.

**Iniciativa:** honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

RADICADO:

En Senado: 21-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1291/2022							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado (A)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto histórico
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático

## ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

## TRÁMITE EN SENADO

**Agosto 22.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1032-2022  
**Septiembre 07.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1220-2022 **septiembre 23.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 26.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1358-2022  
**Octubre 21.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 21.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1778-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

## Concepto Instituto Nacional de Cancerología

Fecha: 28-09-2022

**Gaceta del Congreso** número **1151 de 2022**

Se manda publicar el 28 de septiembre de 2022

**4.8. Proyecto de ley número 72 de 2022, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de carbono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan otras disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Robert Daza Guevara, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Cesar Augusto Pachón Achury, Sandra Ramírez Lobo Silva, Wilson Neber Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez* honorable Representantes *Edward Sarmiento Hidalgo, Erick Adrián Velasco Burbano, David Ricardo Racero Mayorca.*

RADICADO:

En Senado: 28-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art. 890/2022	07 Art. 1304/2022							

## Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Martha Isabel Peralta Epieyú	Coordinador	Pacto Histórico

Omar de Jesús Restrepo Correa	Ponente	Comunes
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

### ANUNCIOS

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19.

### TRÁMITE EN SENADO

**Agosto 23.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1040-2022  
**Septiembre 06.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1244-2022 **Septiembre 22.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 22.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1336-2022  
**Octubre 07.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 10.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1542-2022  
**Octubre 24.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 24.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1780-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

**4.9. Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor - Colombia mayor.**

**Iniciativa:** honorable Senador: *Enrique Cabrales Baquero.*

RADICADO:

En Senado: 06-09-2022

En Comisión: 07-09-2022

En Cámara: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE	TEXTO DEFINITIVO COM	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE	TEXTO DEFINITIVO COM VII	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA
	SENADO	VII SENADO	SENADO	SENADO	CAMARA	CAMARA	CAMARA	A CAMARA
12 Art. 1033/2022	12 Art. 1326/2022							

### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorable Senador Ponentes (20-09-2022)	Asignado (A)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente único	Centro democrático

### ANUNCIOS

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19

### TRÁMITE EN SENADO

**Septiembre 20.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1304-2022  
**Octubre 04.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 04.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1457-2022  
**Octubre 26.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate**

**4.10. Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Pérez, John Jairo Roldan Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuellar honorables Representantes Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Diaz y otras firmas ilegibles.*

RADICADO:

En Senado: 30-08-2022

En Comisión: 07-09-2022

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art. 1006/2022	06 Art. 1326/2022							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado (A)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador

**ANUNCIOS**

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19.

**TRÁMITE EN SENADO**

**Septiembre 20.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1301-2022  
**Octubre 04.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 04.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1468-2022  
**Octubre 20.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 20.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1765-2022  
**Octubre 26.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 26.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1805-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

4.11. Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

**Iniciativa:** honorable Senador Fabián Díaz Plata

**RADICADO:**

En Senado: 21-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1331/2022							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Lorena Ríos Cuellar	Ponente	Colombia Justa y Libre
Miguel Hernández Ángel Pinto	Ponente	Liberal

**ANUNCIOS**

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19,

**TRÁMITE EN SENADO**

**Agosto 22.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1029-2022  
**Septiembre 07.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1029-2022  
**Octubre 11.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 12.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1632-2022  
**Octubre 27.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 27.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1823-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

**4.12. Proyecto de ley número 41 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el banco nacional de voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Liliana Esther Bitar Castilla, Miguel Ángel Barreto Castillo, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos García Gómez, Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, Julio Roberto Salazar Perdomo.

RADICADO:

En Senado: 22-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art. 884/2022	09 Art. 1147/2022							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Omar de Jesús Restrepo Correa	Ponente	Comunes
Polivio Leandro Rosales Cadena	Ponente	Aico

**ANUNCIOS**

Martes 27 de septiembre de 2022 según Acta número 15, miércoles 28 de septiembre de 2022 según Acta número 16, martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19.

**TRÁMITE EN SENADO**

**Agosto 23.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1033-2022  
**Septiembre 07.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1216-2022  
**Septiembre 26.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 27.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1375-2022  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.**

**CONCEPTO MINISTERIO DEL TRABAJO**

Fecha: 14-10-2022

**Gaceta del Congreso** número **1255 de 2022**

Se manda publicar el 14 de octubre de 2022

**CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA**

Fecha: 28-10-2022

**Gaceta del Congreso** número de **2022**

Se manda publicar el 31 de octubre de 2022

**4.13. Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado, 301 de 2021 Cámara, por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor. Rodolfo Zea Navarro.

RADICADO:

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
36 Art Gaceta 1141/2021	36 Art Gaceta 1351/2021	38 Art Gaceta 529/2022	37 Art Gaceta 529/2022	37 Art Gaceta 683/2022	39 Art Gaceta 1100/2022			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 02 de 2021
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla Coordinador honorables Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa ( <b>Designados el 8 de septiembre de 2021</b> )
Ponencia Primer Debate	<b><i>Gaceta del Congreso 1304 de 2021</i></b>
Aprobado en Sesión	Noviembre 24 de 2021 Acta número 31
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla Coordinador Honorables Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa ( <b>Designados el 8 de septiembre de 2021</b> )
Ponencia Segundo Debate	<b><i>Gaceta del Congreso 529 de 2022</i></b>
Aprobado en Plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta número 313

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores. Ponentes (02-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Martha Epieyú Isabel Peralta	Coordinadora	Pacto Histórico
Polivio Cadena Leandro Rosales	Ponente	Aico

ANUNCIOS
Martes 27 de septiembre de 2022 según Acta número 15, miércoles 28 de septiembre de 2022 según Acta número 16, martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

TRÁMITE EN SENADO
<b>Agosto 02.2022:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0810-2022
<b>Agosto 12.2022:</b> Presenta renuncia como coordinadora ponente la honorable Senadora Ana Paola Agudelo
<b>Agosto 17.2022:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate <b>Agosto 18.2022:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-0966-2022
<b>Agosto. 18.2022:</b> Aceptación de renuncia honorable Senadora Ana Paola Agudelo y designando como Coordinadora Ponente a la honorable Senadora Martha Isabel Peralta mediante oficio CSP-CS-0980-2022
<b>Septiembre 02.2022:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>Septiembre 02.2022:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1152-2022
<b>Septiembre 16.2022.</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>Septiembre 19.2022:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1285-2022
<b>Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate.</b>

CONCEPTO SENA
Fecha: 04-08-2022
<b><i>Gaceta del Congreso</i> número <b>872 de 2022</b></b>
<b>Se manda publicar el 04 de agosto de 2022</b>

**4.14. Proyecto de ley número 113 de 2022, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Juan Diego Echavarría Sánchez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Karina Espinosa Oliver, Fabio Raúl Amin Saleme, Claudia María Pérez Giraldo, Laura Ester Fortich Sánchez* honorables Representantes *María Eugenia Lopera Monsalve, Álvaro Henry Monedero Rivera, Flora Perdomo Andrade, Óscar Hernán Sánchez León.*

RADICADO:

En Senado: 09-08-2022

En Comisión: 19-08-2022

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. <u>921/2022</u>	05 Art. <u>1219/2022</u>							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (24-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente único	Liberal

## ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1 de noviembre de 2022 según Acta número 19.

## TRÁMITE EN SENADO

**Agosto 23.2022:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1067-2022  
**Septiembre 08.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 09.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1234-2022 **Septiembre 23.2022:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**Septiembre 23.2022:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1348-2022  
**Octubre 07.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**Octubre 07.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1524-2022  
**Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.**

## Concepto Cámara Colombiana Informática y Telecomunicaciones

Fecha:	29-09-2022
<b><i>Gaceta del Congreso número 1180 de 2022</i></b>	
Se manda publicar el 03 de octubre de 2022	

## V

## Anuncio Proyectos de Ley para Votación en Primer Debate

## VI

## Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

honorable Senadora NORMA HURTADO SÁNCHEZ.

El Vicepresidente,

honorable Senador FABIÁN DÍAZ PLATA.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así: Piedad Córdoba Ruiz, presencial; Fabián Díaz Plata, presencial; Honorio Miguel Henríquez Pinedo, presencial; Norma Hurtado Sánchez, presencial; José Alfredo Marín Lozano, presencial; Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, presencial; Polivio Leandro Rosales Cadena, presencial.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así: Ana Paola Agudelo García, presencial; Josué Alirio Barrera Rodríguez, presencial; Sor Berenice Bedoya Pérez, presencial; Miguel Ángel Pinto Hernández, presencial; Omar de Jesús Restrepo Correa, presencial.

La honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff quien no pudo asistir a la sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 21.

La Secretaría informó a la señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno con los muy buenos días para todos, hoy estamos iniciando martes ocho (08) de noviembre de 2022 nuestra Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, siendo las once y treinta y dos (11:32 a.m.) de la mañana tiempo suficiente, perdón las diez y treinta

y dos (10:32 a.m.) de la mañana, tiempo suficiente de espera, señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, siendo las diez y treinta y dos (10:32 a. m.), con los buenos días a los Senadores y Senadoras:

Senadora Ana Paola Agudelo  
Senador Alirio Barrera Rodríguez  
Senadora Berenice Bedoya  
Senadora Nadya Blel, tiene excusa  
Senadora Piedad Córdoba  
Senador Fabián Díaz

**Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Miguel Henríquez presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Muy buenos días, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta  
Senador Miguel Ángel Pinto  
Senador Omar de Jesús  
Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente señor Secretario, buenos días a todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Polivio Rosales

**Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:**

Un cordial saludo a todos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente le informo que hay una asistencia de seis (06) Senadores, donde no se constituye todavía quórum decisorio.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Secretario, anuncie por favor el registro de la doctora Martha Peralta Senadora de la Guajira por el Partido MAIS que acaba de hacer su ingreso.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

¿Quién más está anunciando su llegada en contados minutos?, bueno entonces señor Secretario voy a dar un receso de cinco (05) minutos para proceder a la aprobación del Orden del Día, sin desconectarnos de la plataforma por favor cuente los cinco (05) minutos de receso. (Intervención fuera de micrófono), claro que sí

cuando vamos a hacer el Informe de la Presidencia, ¿allí quiere la constancia?, ok claro que sí.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario deje constancia que se reanuda la Sesión, dándole los muy buenos días a la doctora Piedad Córdoba con quien se completa el quórum decisorio, vuelva a llamar a lista señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente:

Senadora Ana Paola Agudelo  
Senador Alirio Barrera  
Senadora Berenice Bedoya  
Senadora Nadya Blel, con excusa  
Senadora Piedad Córdoba  
Senador Fabián Díaz

**Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días Fabián Díaz presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín  
Senadora Martha Peralta  
Senador Miguel Ángel Pinto  
Senador Omar De Jesús Restrepo  
Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Polivio Rosales

**Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:**

Presente señor Secretario, muchas gracias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín, presente.

Señora Presidente le informo que hay quórum decisorio con ocho (08) honorables Senadores.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día para presentarlo a aprobación de los honorables Senadores y Senadoras.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta

**ORDEN DEL DÍA**

Transmisión You Tube - Sesión Presencial  
martes 8 de noviembre de 2022 –

**ACTA NÚMERO 21****I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Lectura del Orden del Día****III****Informes de la Mesa Directiva****IV**

**Consideración, discusión y votación en primer debate senado de proyectos de leyes anunciados el día martes primero (01) de noviembre de 2022, según consta en el acta número 19 de esa fecha.**

**V****Anuncio de Proyectos****VI****Lo que propongan las honorables Senadores y Senadoras.**

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario nos han propuesto que el punto de proposiciones y Varios que está de último, está de sexto en el Orden del Día y el anuncio de proyectos lo pasemos al punto segundo y tercero, perdón al punto tercero y cuarto, entonces por favor presentamos, perdón, se presenta el Orden del Día leído con la proposición de pasar al punto tercero y cuarto, Anuncio de Proyectos para el Primer Debate y lo que propongan los honorables Senadores, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿lo aprueba esta Comisión?. Señor Secretario siguiente punto del Orden del día, anuncio de proyectos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, anuncio de proyectos:

**4.1. Proyecto de ley número 42 de 2022 Senado,** por medio de la cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad. Senadores ponentes Berenice Bedoya, Lorena Ríos, Miguel Ángel Pinto.

**4.2. Proyecto de ley número 190 de 2022 Senado, 337 de 2021 Cámara,** por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el sistema general de seguridad social integral. Ponentes, Senador Omar De Jesús Restrepo.

**4.3. Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado,** por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit 'mamá cuentas conmigo' a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones-Ley Mamá Cuentas Conmigo. Senadoras ponentes Nadya Blel, Norma Hurtado.

**4.4. Proyecto de ley número 70 de 2022,** por la cual se establece el reajuste anual de pensiones. Senador ponente Polivio Leandro Rosales.

**4.5. Proyecto de ley número 204 de 2022 Senado,** por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones. ponente Senador Fabián Díaz.

**4.6. Proyecto de ley número 01 de 2022 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Senadores ponentes Norma Hurtado, Lorena Ríos, Nadya Blel.

**4.7. Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado,** por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que

*padecen cáncer.* Senadores ponentes Fabián Díaz, Martha Isabel Peralta, Honorio Henríquez.

**4.8. Proyecto de ley número 72 de 2022,** por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de carbono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan otras disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia. Ponentes honorable Senador Martha Peralta, honorable Senador Omar Restrepo, honorable Senador Fabián Díaz.

**4.9. Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado,** por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor - Colombia Mayor. Senador ponente Honorio Henríquez.

**4.10. Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado,** por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones. Senadores ponentes Nadya Blel, José Alfredo Marín.

**4.11. Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado,** por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio Nacional. Senadores ponentes Fabián Díaz Plata, Lorena Ríos Cuellar, Miguel Ángel Pinto Hernández.

**4.12. Proyecto de ley número 41 de 2022 Senado,** por medio de la cual se crea el banco nacional de voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones. ponentes honorable Senador José Alfredo Marín, honorable Senador Omar de Jesús Restrepo, honorable Senador Polivio Leandro Rosales.

**4.13. Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado, 301 de 2021 Cámara,** por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones. Ponentes honorable Senador Martha Peralta, honorable Senador Polivio Rosales.

**4.14. Proyecto de ley número 113 de 2022,** por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del código sustantivo del trabajo. Ponente honorable Senador Miguel Ángel Pinto.

Se han anunciado los proyectos señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario siguiente punto del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Tienen alguna proposición los honorables Senadores o Senadoras, me ha pedido la palabra el Doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidente, Presidente antes de iniciar esta Sesión de manera amable y respetuosa le hice una pregunta ahí la escuchó el Senador Fabián no habían llegado los colegas, si usted conocía a Víctor Manuel Salcedo, Representante a la Cámara, usted me contó que Víctor Manuel era su fórmula si mal no estoy ¿cierto?, en Cámara de Representantes.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Si señor Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Traigo a colación lo siguiente, el día sábado tuvimos una Audiencia Pública, en esa Audiencia Pública no hicieron presencia los Ministros de Trabajo ni el Ministro de Hacienda, tanto la Senadora Piedad Córdoba como el suscrito dijimos de la importancia de la presencia de los Ministros en esas Audiencias y en estos temas que son trascendentales y que como lo dije en su momento, no es por fastidiar, es porque ellos son los Directores de las Carteras de la política de la materia y uno el afán es de construir colectivamente buscando consensos para traer soluciones a los colombianos, por qué cito a Víctor Manuel Salcedo, porque Víctor Manuel Salcedo Representante a la Cámara en la Comisión Séptima, hace alusión también a la ausencia de los Ministros a las citaciones que le han hecho en la respectiva Corporación y él va mucho más allá, yo por el talante suyo, por el del Senador Fabián a quienes no conozco de ahora sino de legislaturas pasadas, sé que ello no es lo que ocurre en la Comisión Séptima del Senado, ni lo que por mi mente pasaría podría pasar, pero si me causa curiosidad que un integrante de Partido de Gobierno se refiera a la ausencia de los Ministros a las citaciones diciendo que tienen represados los Debates y abro comillas, dice “es un flaco favor que le estamos haciendo desde la Mesa Directiva y desde la Bancada de Gobierno” y después aclara y dice, “no todos sino una parte de la Bancada, actuando para que no se traigan a los Ministros, ni a los funcionarios del Gobierno a la Comisión Séptima”, sé que ese no es el caso de acá, pero si causa curiosidad que ocurra lo mismo en la Comisión Séptima del Senado frente a la ausencia de los Ministros, por eso solicito a la Mesa Directiva para que retome las citaciones que le hemos hecho a los Ministros, la de la Senadora Nadya Blel, la de la Vacuna Símica, la de la situación y los anuncios al Sistema de Salud que hay que debatir sobre él, sobre las bondades, sobre los avances, sobre los temas que hay por mejorar, porque es que el que diga que estamos en un sistema de salud perfecto está mintiendo, hay temas que hay que mejorar, pero tampoco nos podemos ir al otro extremo de decir que el sistema de salud de los colombianos es el peor del mundo o de los peores del mundo, porque hay argumentos, hay cifras que en su momento las traeremos a colación.

Y por otro lado aprovecho señora Presidente, para enviarle un mensaje a la Ministra de Salud Carolina Corcho, hay que cumplir con los requerimientos de las autoridades judiciales y hablo del requerimiento que le ha hecho la Corte Constitucional en cuanto a la solicitud de las acciones que se han adoptado frente a las fallas del sistema de salud que hay que corregir, como son atenciones a los usuarios en tiempo de oportunidad y los traslados de los pacientes entre otros aspectos que son fundamentales, esos son temas que hay que mejorar del sistema y mire que lo reconozco que hay falencias, yo que he sido un defensor del actual sistema de salud de los colombianos y por qué también traigo a colación ese tema, porque la Corte ha sido reiterativa en solicitarle a la señora Ministra de Salud, que responda esos requerimientos, ella ha solicitado unos plazos muy largos, la Corte le dice que tiene unos plazos perentorios y ello es fundamental para saber cómo el Gobierno Nacional y no hablo de este sino también de los anteriores, ha venido cumpliendo con ese mandato de la Corte Constitucional y ese fallo en el tema de la atención a los usuarios y de los traslados que muchos de nosotros en las regiones los vemos, nos llaman con afán, con angustia, que tienen a un familiar a un amigo,

que necesitan que sea trasladado para que sea atendido a tiempo y ellos son los temas que debemos trabajar en busca de la mejora continua del sistema de salud, era eso querida Presidenta y quería traerlo a colación que me causó mucha curiosidad y por eso le pregunté antes de iniciar por el Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo, muchas gracias.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Senador y ya la Mesa Directiva contesta. doctora Piedad tiene usted el uso de la palabra y después el doctor Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Migue le cede el turno a la Senadora

**Honorable Senador Piedad Córdoba Ruiz:**

Bueno, fraternal saludo a todos y todas, señora Presidenta muchísimas gracias, yo quisiera referirme muy concretamente a varios aspectos de lo que estamos trabajando aquí, fue realmente Senador Honorio muy interesante la audiencia del sábado, muy importante además porque nos permitió conocer el punto de vista del sector gremial y fundamentalmente del sector de hotelería y turismo y el sector de bares, que fue la fundamentación la parte motiva de la Ley 789 donde supuestamente la Reforma al Código Laboral en lo atinente iba a permitir la generación de 500.000 empleos. Una vez escuchamos a los distintos gremios yo me puse a pensar señora Presidente y yo creo que vale la pena que hagamos ese ejercicio, son 20 años de la Reforma Laboral, yo fui Ponente de la 789 pero ponente negativa, no como de pronto el doctor Echeverry del sector gremial planteó de que yo había sido ponente sí, pero fui ponente negativa, entonces me parece a mí y es una sugerencia para la comisión, que nosotros deberíamos hacer una evaluación en estos 20 años del ejercicio de la ley, cuántos empleos se generaron sobre todo en los sectores que motivaron la reforma y ello pues nos permitirá con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, mirar y sobre todo analizar la propuesta de reforma que se está haciendo y que se está haciendo desde el mismo Gobierno, por lo tanto señora Presidenta yo soy una de las que me voy a aplicar en esta tarea de analizar buscando la información en los distintos centros de Observatorio Laboral, para saber exactamente cuántos empleos se generaron y si es tan benéfica la ley y tan bondadosa, pues entonces no vale la pena modificarla, pero eso hay que hablar con números, con estadísticas, con cifras, no emocionalmente porque nos caiga bien o mal el Gobierno, sino realmente lo que más le convenga a este país.

En segundo lugar yo le había dicho al Secretario señora Presidenta, una vez que usted se retiró de la audiencia, que notificáramos al Alcalde de Villavicencio para llevar a cabo la tarea que usted nos encomendó, usted nos dijo que en un mes teníamos que presentar un informe, ahí también quiero hacer una anotación importante, yo creo como lo dijo una de las Senadoras ese día y usted misma, este es un tema que realmente atañe a todo el país, los Alcaldes para arbitrar recursos y como la misma Constitución reza de que solamente estas modificaciones las puede hacer, lo pueden hacer los Alcaldes, entonces ese aumento del Impuesto Predial a veces es un impuesto que lo que permite es que la mayoría de la gente pierda la casa y eso es lo que tenemos que evitar, entonces yo creo que notificar al Alcalde para que hagamos lo más rápidamente la Sesión allá con los que usted nos encomendó, poder presentar el informe, pero ir más allá de simplemente decir que el Alcalde de Villavicencio aumentó el Impuesto Predial, porque es un problema de todo el país.

En tercer lugar, yo quiero presentar el cuestionario, para que hagamos un debate aquí en la Comisión, sobre prostitución infantil, yo vengo trabajando en ese tema desde hace mucho tiempo, inclusive aquí hay una de las Senadoras que presentó también el debate sobre prostitución infantil en Cartagena, trabajo que yo hice hace muchos años con una muy buena periodista que en este momento no sé donde trabaja.

Y finalmente Senador Honorio, nosotros nos comprometimos con el tema del fútbol femenino, entonces yo creo que es importante, yo hablé con la Ministra en estos días para que realmente nos apliquemos a ello, no solamente condecorarlos sino ir más allá para que realmente podamos legislar, ayudar a que este trabajo y este ejercicio deportivo que hacen las mujeres, tenga continuidad en el tiempo y sobre todo teniendo en cuenta que pueden ser realmente una demostración del deporte desde las mujeres para el país. Dejo ahí señora Presidenta y le presento el cuestionario para la citación y quisiera que usted nos ayudara para que lo pudiéramos hacer mucho antes de que se termine el año, porque yo lo voy a presentar en Plenaria, pero yo estoy absolutamente segura que ahí no va pasar absolutamente nada.

Yo quiero agregar Senador Honorio para terminar señora Presidenta, que es importante que repitamos el Debate que se hizo el sábado o sea hay que hacerlo aquí es muy importante, pero si los Ministros o Ministras no vienen, no votemos el tiempo, no votemos corriente, vamos a traer unos sectores gremiales, sindicales, nosotros mismos a que nos oigamos entre nosotros mismos eso no tiene sentido, nosotros necesitamos saber realmente que piensa el Gobierno y para donde va, gracias señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias doctora Piedad y ahorita la Mesa Directiva le dará respuesta también a ella, anticipándole que desde el sábado habíamos hablado lo de Villavicencio y hoy martes día hábil salen las cartas informando de la Comisión, doctor Miguel Ángel.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy buenos días para todos, saludo cordial señora Presidenta, yo quiero sumarme a la misma inquietud que tienen los dos Senadores, tanto la Senadora Piedad Córdoba en lo último que ha expresado, como en lo que ha dicho el Senador Honorio Henríquez, con los Ministros actuales y entre otras cosas quiero hacerle esa solicitud a la Mesa Directiva, para que podamos tener una reunión en este tema y citemos aquí o a tomarnos un tinto toda la Comisión con el señor Ministro del Interior, él es el encargado de la política, él es el encargado de las relaciones entre el Gobierno con el Congreso y entiendo que ahora también le han pedido el favor de que sea el interlocutor del Gobierno o el vocero del Gobierno, para evitar lo que ha ocurrido con los Ministros que cada uno habla por su propia cuenta y se contradicen entre ellos mismos, pero es importante decirle al Ministro del Interior que nosotros necesitamos que los Ministros vengán a esta Comisión, aquí cuando los citan a un debate en las plenarias van, esta tarde tenemos debate de Control Político en la plenaria del Senado, ahí va estar el Ministro de Justicia y seguramente estará el Ministro del Interior y estarán los funcionarios encargados de todo el sistema penal y carcelario, para el debate de esta tarde, ahí vienen, pero pareciera que los Ministros todos la única Comisión a la que asisten es a la Comisión Primera, allá va uno, bueno a la económica van todos, porque a todos les interesa su presupuesto y asistieron para el tema presupuestal y para el tema de la

reforma, ya terminaron las Comisiones Económicas ese trabajo, les queda el Plan de Desarrollo y listo, en las Comisiones Primeras pasa uno y encuentra todo el grueso de Ministros siempre allá sentados, yo no sé si es que van a traer el proyecto de salud, el proyecto pensional, todos los proyectos que ha anunciado el Gobierno los van a pasar todos para la Primera, pero allá si van, aquí tienen la obligación de venir la Ley 5ª es muy clara, cuando uno cita, las citaciones de las Comisiones como las de las plenarias, ellos tienen la misma obligación de venir, al punto que cuando no pueden asistir tienen que presentar una excusa y es la Comisión la que tiene que decir si acepta o no acepta la excusa del Ministro y ellos están incursos si no tienen justificación de venir a los Debates de la Comisión, están incursos que les dé inicio desde la Comisión a una moción de censura, eso lo establece la ley, pero los Ministros lo que han afirmado es que ellos que tienen que venir a hacer al Congreso, que el Congreso se ocupe allá de las leyes que ellos tienen muchas cosas que hacer en sus Ministerios, pero es que a ellos se les olvida que estos proyectos vienen de su iniciativa, son ellos, es el Gobierno el que ha anunciado que va a presentar esos proyectos al Congreso, a ellos necesitamos oírlos, como dijo la Senadora Piedad, cuál es la posición del Gobierno, pero adicionalmente a eso nosotros necesitamos no solamente que el Gobierno nos escuche a nosotros, sino que en las Audiencias Públicas que se hagan escuchen a todas las partes, por ejemplo en la reforma a la salud que escuchen a los usuarios, que escuchen a los médicos, que escuchen a los gerentes, que se pronuncien las voces autorizadas en temas de salud en este país y que sean escuchadas por la Ministra, porque ella es la que tiene que insertar eso en su Proyecto, primer paso que le hago de sugerencia es que convoquemos y citemos o invitemos al Ministro del Interior para que hablemos de ese tema o que lo haga la Mesa Directiva con ellos para que le expliquen a estos Ministros, porque hay muchos que nunca han ocupado un cargo público y no conocen ni siquiera el funcionamiento del Congreso muchos menos la Ley 5ª, hay que explicarles la obligación que ellos tienen de venir y de hacer presencia en el Congreso de la República, con otros Gobiernos uno ve los Ministros todo el tiempo acá metidos en los días en que el Congreso sesiona, ni siquiera los citan en sus despachos, vienen aquí, aquí debían estar en todas las audiencias y los debates que se están haciendo.

Ahora señora Presidenta, yo le agradezco y la felicito entre otras cosas por una proposición que hice desde el comienzo para el tema de las audiencias públicas, que se hicieran virtuales, porque eso le permite, no las podemos hacer en este salón, si la hiciéramos presencial tendríamos que pedir prestado el Boyacá o el Recinto del Senado para que pudiéramos tener aquí 100 o 150 o 200 personas interviniendo, pero no todos van a poder trasladarse de sus ciudades a Bogotá, mientras que virtualmente se pueden conectar, es imposible que un Ministro que todavía tenga esa posibilidad tampoco lo haga, que no tenga ni siquiera a sus asesores pendientes de la virtualidad para que recojan las inquietudes de cada uno de los sectores que participan en cada proyecto de ley, luego bien vale la pena señora Presidenta que recogiéramos esta inquietud y más que inquietud, que la eleváramos como una protesta al Gobierno Nacional a través del Ministro del Interior, diciéndole que queremos ver a los Ministros al menos los del ramo, porque todos los Ministros están obligados a venir aquí cuando se citen, así no sea la competencia de la Comisión Primera, porque hay cosas que son transversales, de la Comisión Séptima, porque hay cosas que son transversales como van a allá a esa Comisión Primera, que tienen la obligación de venir y que nos acompañen a las audiencias, a los debates e

incluso también a recibirles los conceptos de los proyectos de iniciativa parlamentaria que tocan con sus carteras, para conocer con ellos cual es el concepto cuando uno está aquí debatiendo y discutiendo, para saber si se da continuidad o no o si va en otro proyecto, porque tampoco podemos nosotros trabajar sin los conceptos muchas veces de ellos, conceptos que a veces son obligatorios como el del Ministro de Hacienda cuando se toca con temas presupuestales, que lo primero que le dicen a uno donde está el concepto de Hacienda, que rayan en ese tema y entonces me sumo de verdad a su inquietud Senador Honorio, a lo expresado por la Senadora Piedad que necesitamos aquí conocer la posición del Gobierno y el Gobierno se expresa es a través de sus Ministros, para eso es que los tiene para que conozcan eso y elevarle la solicitud a la Mesa Directiva para que por su conducto, le hagan expresa la inconformidad que tiene esta Comisión Séptima con la no asistencia de ellos a las audiencias y a los debates, gracias Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

doctor Marín tiene usted la palabra, muy bien doctor Pinto.

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Buenos días y bueno yo me sumo también a estas palabras, en días anteriores le comentaba también que la verdad da es pena cuando se citan y se hacen las audiencias y con el mayor respeto no dan la cara y nosotros aquí como decía la Senadora pues con todo el respeto, estamos perdiendo es el tiempo y es una falta de respeto con la ciudadanía a quienes nos dieron la oportunidad de representarlos, también me sumo y quiero pues manifestar eso, que realmente ya es hora que desde la Mesa Directiva se le haga un llamado no solamente a la Ministra de Salud, sino a los demás Ministros, que ya también en el tema que hacemos de las audiencias, que ustedes comentaban que se van a hacer en los Departamentos es importante que los Ministros también hagan presencia y den la cara, simplemente quería agregar eso, muchas gracias.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Varias respuestas a los pronunciamientos, bueno comparto plenamente, comparto plenamente los pronunciamientos realizados por cada uno de los Senadores, quiero decirles que esta Mesa Directiva ha hecho los requerimientos ah lugar, quiero decirles que han presentado excusas, que digamos excusas del momento de su llegada, del momento del presupuesto, que tenemos pendientes seis Controles Políticos y necesito que me confirmen señor Secretario ¿cuántas audiencias tenemos pendientes por favor?, sé que son seis Controles Políticos, incluido el de la Guajira que nos vamos la próxima semana con la ayuda de Dios, creo que son seis y me confirman cuantas audiencias. Los Controles Políticos hoy, hasta hoy están dirigidos a la señora Ministra de Salud básicamente por anuncios que ella misma ha hecho, ella misma puso en la agenda de los medios de comunicación de los diferentes agentes del sistema de salud colombiano, la Reforma, la anunciada Reforma a la Salud y eso estalló una serie de requerimientos por parte de muchas personas, de muchos actores, EPSs, usuarios, usuarios que tienen enfermedades huérfanas y por eso los Controles Políticos, por el otro lado se anunció que las 14 EPSs que están intervenidas podían ser sujeto de liquidación y todos nos unimos en un Control Político ante el Superintendente y la señora Ministra, conociendo que si se liquida una EPS, las deudas de esa EPS pues quedan en el limbo para los prestadores de servicios de salud, ese es otro Control Político que está pendiente

y el tercer Control Político que está pendiente doctor Honorio que es de trascendencia es cuando se habló de la reducción del presupuesto de salud, que generosamente ustedes me acompañaron a firmar esa proposición y la reducción de la UPC, esa fue otra solicitud de Control Político que hicimos.

Se pidió que esperáramos un tiempo prudencial hasta que se aprobara el Presupuesto General de la Nación, posteriormente la doctora Nadya Blel pidió la audiencia pública donde habló de la Vacuna del Simio que era necesaria y que se presentó la excusa la semana pasada, pero yo coincido plenamente con usted doctor Honorio y con los honorables Senadores y es que el debate se debe dar aquí, con el respeto que me merece la doctora Piedad, sí, no estuvo la Ministra, no estuvo el Ministro de Hacienda, pero nos quedaron dos cosas clarísimas doctora Piedad y salieron de su boca y no de la mía, hoy está funcionando, hoy no es necesaria perdón la reforma laboral, está funcionando, ocasionaríamos un daño mayor, ocasionaríamos un daño mayor a la empleabilidad de aprobarse una serie de propuestas que han salido igualmente del Gobierno, no de este Congreso, que han salido de la señora Ministra y posteriormente los pronunciamientos del señor Superintendente de Salud dejan tranquila la red prestadora de servicios, deja tranquila, entonces ellos pidieron un compás de espera doctor, ni el doctor Fabián, ni el señor Secretario le estamos haciendo el juego a que no vengan a debates de Control Político, de eso pueden tener la absoluta certeza, conocen mi talante, pidieron un tiempo prudencial que yo creo que se está agotando y hoy después de este reclamo respetuoso, creo que ese compás de espera se está cerrando, se está cerrando por parte de esta Mesa Directiva y creo que llegó la hora de que el Gobierno le hable a la ciudadanía no por los medios de comunicación, no por las redes sociales, no por mensajes de prensa, sino desde el escenario que lo tiene que hacer y es el Congreso de la República, porque las reformas anunciadas todas pasan por el Congreso de la República y especialmente las reformas anunciadas por el sector del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud, de la Superintendencia, la falta de medicamentos en el país por el Invima que también está citado, que también está citado, todos pasan por esta Comisión y ya lo hice en tiempo real doctor Miguel Ángel, lo hice en tiempo real y es que ya le solicité al señor Ministro del Interior su intervención ante estos reiterativas excusas que han venido presentado los Ministros, no sin antes compartirles algo, presentía, veía venir esta situación y en la Reforma Tributaria hablé con el doctor Mauricio Lizcano, le dije doctor Mauricio Lizcano estoy preocupada, hemos tenido seis propuestas de Control Político y todas han pedido aplazamiento, estoy preocupada porque esto no se puede contener, no puede ser y lo digo con todo respeto para la doctora Carolina Corcho, para la Ministra de Trabajo y para el Superintendente, no puede ser que hablemos desde las redes sociales y no desde el Congreso de la República, eso no puede ser, nosotros representamos a los colombianos, así que ese compás de espera se está cerrando, hemos sido respetuosos, una Comisión que ha sido gallarda, una Comisión y una Mesa Directiva que ha tenido paciencia, pero bueno todos los tiempos tienen un fin y aquí se está acabando ese compás de espera, está terminando.

Me había pedido la palabra el doctor Alirio, ¿no?, no perdón, bueno doctora Piedad y doctor Miguel Ángel no sé si Fabián quiera intervenir como Mesa Directiva, perdón doctora Piedad cierro con algo, jamás, jamás a esta Mesa Directiva en cabeza del doctor Fabián haríamos el juego para evitar que un Ministro venga a debate de Control Político, jamás cancelaríamos una Comisión para evitar que ustedes puedan dialogar y ejercer su derecho

constitucional del Control Político en representación de los colombianos. doctora Piedad y después el doctor Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Piedad Córdoba Ruiz:**

Señora Presidenta, gracias yo creo que es muy importante hacer aquí una puntualización sobre lo anotado por usted y sobre lo dicho por mí, a mí después de tantos años en el Congreso a pesar de que estuve 11 años por fuera gracias al ex Procurador General que en buena hora está por allá en la OEA, pues me cabe la posibilidad de tener un recorrido y sobre todo de lo que implica aprobar las leyes, aquí se aprueban las leyes y lo que ocurre con ello es que después no sabemos si la ley fue eficaz o no fue eficaz, si la ley fue eficaz no hay necesidad, si no es eficaz vamos a la transformación, entonces lo que yo quiero dejar muy en claro es que es muy importante que hagamos esa retrospectiva legislativa para saber el impacto de esta ley sobre la empleabilidad, que fue lo que argumentó fundamentalmente, inclusive se creó una comisión para que al año nosotros a través de un concepto de la Corte Constitucional, verificáramos si se había cumplido, al año se crearon 5 empleos o sea no se cumplió, entonces con mucha responsabilidad frente al país, lo que yo propongo es que hagamos un análisis de esos 20 años de la ley, de la aplicación de la ley, porque el sector sindical tienen argumentos supremamente poderosos también, que yo comparto para insistir en que efectivamente lo que ha habido es una desprotección laboral habida cuenta y en eso me uno a las palabras del Senador Honorio y de la Presidenta, de que se plantean unas reformas, pero yo soy de las que pienso, si aquí no vienen los Ministros no votemos corriendo, se los digo con toda franqueza, quedamos ladrándole a la luna, en estos días, en estos días hay eclipse lunar entonces dediquémonos a ladrarle al eclipse lunar, entonces Presidente es eso e insistir y quiero que dentro de los proyectos de Control Político me incluya el de prostitución infantil en Medellín, que es realmente una situación muy, muy alarmante, gracias señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias doctora Piedad y queda claro su mensaje, perdón doctor Miguel Ángel, hay algo en que esta Mesa Directiva ha venido dialogando, hemos venido conversando una situación y es una situación que hoy llega a su fin, yo de manera respetuosa quiero decirle al Gobierno Nacional, Reforma a la Salud sin Ministro de Hacienda no es Reforma a la Salud, Reforma Laboral sin Ministro de Hacienda no es Reforma Laboral y Pensiones, Reforma al Sistema de Pensiones de Colombia no es reforma sin Ministro de Hacienda en esta Comisión Séptima, he sido reiterativa, en muchas ocasiones hemos invitado al Ministro de Hacienda, aquí se maneja el presupuesto entre comillas, se dispone, se orienta, se aprueba y se hace Control Político a los presupuestos de salud, de trabajo, del fondo de pensiones Colpensiones, del SENA, del mismo Invima y aquí están las excusas del Ministerio de Hacienda, todas las excusas, tengo que atender a las Comisiones Terceras, tengo que atender a las Comisiones Cuartas, le sirve, me estaba mandando una profesional creo que si me recuerdas el nombre de la profesional y el cargo de la profesional que nos estaban enviando, una profesional de no sé de mucho menor de rango de un Viceministro, les dije no me sirve, no me sirve, aquí no estamos hablando de cualquier sistema, aquí no y respeto muchísimo a todos los profesionales, yo fui profesional universitaria, yo fui profesional universitaria y también fui Secretaria de Inspección, hice mi cargo con toda la dignidad y es tan respetable como cualquier otro cargo, pero la Ley 5ª es clara aquí

vienen los Ministros, entonces ese es otro capítulo que se va cerrando, la gallardía, la compostura, todo eso que ha llevado esta Comisión hoy explotó, hoy ya explotó, doctor Miguel Ángel tiene usted la palabra.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Mire Presidenta, yo quiero agregarle lo siguiente, la reclamación no es a la Mesa Directiva, es al Gobierno, al contrario creo que nosotros y por lo menos mi caso quiero felicitarlos a ustedes, porque incluso se vienen adelantando estas audiencias públicas por ejemplo en el tema de salud, sin conocer ni siquiera el borrador del proyecto que tiene la Ministra, la que está perdiendo un escenario es ella de escuchar al país, pareciera que es que ella ya tiene su proyecto y no le interesa lo que opine nadie más sino es el proyecto que van a radicar, por eso no quiere escuchar a nadie, esto era un insumo lo que se estaba haciendo aquí incluso adelantándose a lo que va a venir en ese proyecto, luego a usted y a la Mesa los felicitamos por haber hecho ese trabajo y no los queremos dejar solos en esta pelea, al contrario lo que yo dije es que esas, esas excusas que pasan los Ministros, preséntenlas aquí en la Comisión para que sea la Comisión la que se exprese y no las acepte, porque al no aceptarla ellos están incurso en esa causal de mala conducta, que le da lugar a que podamos iniciar una moción de censura o incluso por violación a esta Ley 5ª también presentarles una queja disciplinaria ante la Procuraduría General, porque ellos tienen esa obligación, pero para cumplir ese requisito se hace necesario que aquí sean presentadas a la Comisión y la Comisión diga si se las acepta o no les acepta esas excusas, eso le da fuera a ustedes, lo que queremos es decir que aquí está toda la Comisión para apoyar a la Mesa Directiva en esta pelea.

Segundo, esto me da lugar también para decir desde hoy, ya se está anunciando que la Reforma a la Salud y la Pensional y todas las demás que corresponden por lo menos aquí a esta Comisión, se van a citar a extras en el mes de febrero, ya con la experiencia que uno tiene aquí, da para pensar que el día que citen a la Comisión a debatir, ese día si van a venir todos los Ministros a querer que le aprobemos a pupitrazo limpio y en media hora los proyectos, yo sí quiero decirles desde hoy, que una vez se radiquen los proyectos voy a radicar la solicitud que además es obligatoria por Ley 5ª, de hacer las audiencias públicas a las que ellos se han negado a venir, a tener que hacerlas aquí en el recinto y también audiencias públicas descentralizadas antes de que se rinda ponencia por quienes sean designados por la Mesa, porque entre otras cosas los ponentes tienen la obligación también de insertar en las actas todo lo expresado y los documentos que nos hagan llegar los invitados y como se trata de audiencias públicas que puede participar cualquiera, podemos demorarnos los días que necesitemos para escuchar a todos los sectores, luego para enviarle también aquí un mensaje que no se trata de que nosotros le vamos aquí a pupitrear en un día esos proyectos cuando ellos no han querido venir y que vengan aquí todos los Ministros a que en un día, por lo menos con mi voto no van a contar si los Ministros no hacen presencia en esta Comisión en las audiencias y en los debates, si no vienen es porque no les interesa la Comisión Séptima y no vamos a trabajar proyectos impuestos por una Ministra que no ha querido escuchar absolutamente a nadie, eso es lo que le quiero yo expresar para que lo empecemos a pensar en lo que va a ser el mes de febrero con las Audiencias Públicas, vamos a tener que hacerlas y son obligatorias antes y si no participa la Ministra en esas Audiencias, las volvemos a repetir todas las veces que sean necesarias hasta que la Ministra haga presencia y defienda su posición y escuche

a todos los sectores colombianos que tienen que ver con cada uno de sus proyectos.

Y al margen Presidenta un favor, en el Orden del Día hay un proyecto que es de iniciativa del Partido Liberal del cual usted me honró para designarme como ponente, que tiene que ver con la clase trabajadora colombiana y es lo de las horas extras, el reconocimiento de las horas extras, para pedirle el favor que está en el Orden del Día muy abajo a ver si para la Sesión de mañana, no la de hoy para que pueda continuar con el Orden del Día como lo tiene, lo pudiera colocar en el primer punto del Orden del Día, gracias Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Senador, ahora tenemos un dialogo respecto de ese proyecto. Quiero igualmente, Senadora Martha ya le doy la palabra, quiero compartirlas igualmente porque vamos a hablar, ya se destapó esto y vamos a hablar de esta situación con el Gobierno Nacional, saludando al señor Viceministro del Interior que se encuentra hoy acompañándonos, espero que sea coincidentalmente, que sea una coincidencia, quiero decirles que el día sábado, quiero decirles que el día sábado ante la citación realizada desde el día martes, doctor Pinto si me regala un minuto y doctor Honorio, le allegué unas excusas bastante asombrada al señor Secretario, pero en mi estilo respetuoso, esperé prudencialmente hasta hoy para manifestarles, la doctora Gloria Inés, ni la doctora Gloria Inés ni el señor Secretario Privado del Ministerio, tuvieron el tiempo de firmar la excusa, nos la firmó una Asesora, en ese orden de ideas estamos con los Ministros en esa Comisión señor Viceministro y ya usted puede ver el tono mayor en que los señores Senadores, todavía está menor, en el tono mayor que los Senadores están dialogando con la Mesa Directiva. doctora Martha tiene el uso de la palabra, no sin antes recordar algo porque yo soy una mujer de justicia, recuerden que el pasado miércoles teníamos una invitación, perdón era el anterior, teníamos una invitación para dialogar, para hablar con la señora Ministra, que por razones de plenaria se fue aplazando, se fue aplazando y no se pudo concertar, pero era una posibilidad que teníamos de dialogar de lo que ella está pensando, de la Reforma, de la atención primaria en salud, fue un ofrecimiento desde el Despacho de la señora Ministra con el propósito de dialogar, pero las plenarios, los horarios de la Reforma Tributaria impidieron ese posible dialogo, doctora Martha.

**Honorable Senador Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Gracias señora Presidenta, bueno yo estoy de acuerdo con las reclamaciones que hacen mis compañeros de esta Comisión, puesto que esta no puede ser una Comisión inferior al resto en cuanto a, se citen a debates o a algunas claridades a los Ministros y al Gobierno, a los usuarios, etc., pero yo sí creo que es necesario señores Mesa Directiva, que nosotros tengamos una claridad sobre cuales han sido las citaciones y cuales es el estado actual de cada una de ellas, para no entrar a generalizar o de pronto estamos es digamos incluyendo en esa bolsa a todos, porque por ejemplo con la Ministra de Salud hasta las audiencias pública yo he tenido el acompañamiento, sí.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Esos son los privilegios del Pacto.

**Honorable Senador Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, pero en ese sentido, pero incluso si va dependiendo del tema, si me acompaña el Viceministro yo no tendría ningún inconveniente, dependiendo del tema que vaya a desarrollar, de manera que para mí si

es necesario y también para los que nos están viendo, revisar el estado de las citaciones, a quienes hemos citado, quienes se han excusado o si realmente no los hemos citado o con cuanto tiempo los hemos citado también a cada uno de ellos, eso pienso que debe darse esa claridad, para que todos empecemos sobre un dialogo sincero, sobre un dialogo también honesto entre cada uno de nosotros, eso es mi solicitud señores de la Mesa Directiva, muchas gracias.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Los treinta segundos del doctor Honorio que creo que va a ser un minuto, para que sigamos con el Orden del Día, no sé si el señor Viceministro quiera saludar a la Comisión después del doctor Honorio, no Honorio termina porque con el Viceministro cierro.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente si muy breve para continuar con el Orden del Día, recuerdo las palabras del Presidente del Senado Roy Barreras el día de la posesión del Presidente Gustavo Petro, que dijo, que en coordinación con el Presidente habían llegado y anunció, los Ministros del Despacho de este Gobierno que hoy se posesiona estarán de tiempo completo en el Congreso de la República, para que los Congresistas no tenga que salir, recuérdelo y búsquenlo, no tengan que salir a los Despachos de los Ministros y se pierda tiempo en esas solicitudes de citas a las distintas Carteras, no se ha cumplido con una promesa que hicieron el día de la posesión del Presidente Gustavo Petro, busquen la intervención que ahí está, pero independientemente de ello, la Ley 5ª obliga a que cuando se cita a los Ministros del Despacho asistan, lo ha dicho la Senadora Piedad Córdoba, lo ha dicho el Senador Miguel Ángel Pinto y es que miren, no quiero ser reiterativo Senadora Piedad, pero la primera Sesión que tuvimos nosotros aquí, la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff radicó la citación a la Ministra de Salud para el tema de la Viruela Símica, cuánto tiempo ha pasado y la Ministra no ha tenido el tiempo para venir a esta Comisión a responder por ese tema, esa solo se la coloco de ejemplo, para no hablar de todas las citaciones que se le han hecho a los Ministros, yo le firmé una a usted del presupuesto, ya se aprobó el presupuesto, no la tuvimos aquí para ese tema, en un afán de ayudar porque queremos y yo hablo desde la oposición, pero a mí me preocupan los temas de los colombianos, a uno le preguntan en las regiones, ¿qué van a acabar con el sistema de salud?, que dice uno, no sé es lo que dicen los medios, como Senador de la República uno debería estar informado y de eso se trata que esté uno o no esté de acuerdo, enriquezcamos los debates y para enriquecerlos necesitamos la presencia de los Ministros de Despacho y para cerrar, lo dije, conociendo el talante suyo señora Presidente, conociendo el talante del Senador Fabián, a quienes conozco desde legislaturas pasadas, sé que ustedes no se prestan para lo que dijo un Representante, que lo que posiblemente está ocurriendo en la Cámara de Representantes y me uno a las palabras del Senador Miguel Ángel Pinto de felicitarlos a ustedes, hemos tenido gallardía, hemos tenido la entereza, pero también necesitamos y ya es tiempo que los Ministros acudan a los llamados de esta Comisión, muchas gracias y festejo y felicito la presencia del señor Viceministro del Interior.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno señor Viceministro bienvenido a la Comisión Séptima, una Comisión bastante mixta, pluralista, bienvenido señor Viceministro, bueno hay diosidencias, hay coincidencias y nuestro Viceministro iba pasando por aquí y le tocó este chaparrón.

**Viceministro del interior, doctor Gustavo García Figueroa:**

Presidenta muchas gracias, un saludo para usted, para todos los miembros de esta honorable Comisión, agradecerles por estos minutos que nos permiten dirigirnos a ustedes y por supuesto siempre dispuestos a atender los llamados del Congreso de la República, su señoría decía que ojalá sea coincidencia, no, no es coincidencia, precisamente el suscrito en calidad de Viceministro General que antes se conocía como el Viceministerio de Asuntos Políticos, pues lo que me corresponde es como funciones precisamente velar que esa relación entre el Congreso de la República y el Ejecutivo, tenga una coordinación adecuada y que este tipo de reclamos no queden mudos, sino que, no queden sordos perdón, sino que sean escuchados por el Gobierno Nacional y por supuesto haremos nuestra tarea y nuestra labor, estuvimos esta mañana ya atendiendo el Código Electoral que tuvo una audiencia, estuvimos también en la Comisión de Paz atendiendo una citación para un tema de ejecución de presupuestos de la paz, no se pudo realizar y aquí estamos digamos en cualquier momento para los reclamos.

Entiendo perfectamente la situación, hay muchos temas de salud por tratar, este Gobierno se ha dedicado principalmente al ejercicio del dialogo señores Congresistas y les quiero decir que estaremos siempre en el Ministerio del Interior con cada uno de ustedes para escuchar sus peticiones, sin importar si vienen de Partido de Gobierno, de la coalición, del Pacto o si viene de la oposición doctor Honorio usted sabe que siempre hemos tenido la mejor disposición de escuchar al Congreso de la República, evidentemente estamos en una situación anómala y es porque por primera vez en la vida que yo conozco digamos, se hace un ejercicio de planeación distinto al que se ha adelantado tradicionalmente en Colombia y está el Gobierno Nacional volcado en las regiones, adelantando el proceso de diálogos regionales vinculantes, sabemos que este es un encuentro directo con el pueblo, que no releva al Ejecutivo de la obligación de concurrir aquí al Congreso de la República, porque sabemos que es aquí donde está la representación popular y es un ejercicio que debemos atenderlo, tenemos muy, muy, muy en cuenta pero evidentemente si genera digamos algunas dificultades de agenda que no deberían ser problema para que podamos atender en su conjunto a todas las Comisiones especialmente esta Comisión que es tan importante, así que en nombre del Gobierno Nacional les ofrezco, les extiendo una cordial disculpa, una solicitud respetuosa de que dispensen estas situaciones, pero con todo el cariño y con toda la disposición de tramitar todos los requerimientos que se hagan, ya le comentaré al Ministro del Interior que en este momento se encuentra aquí en la Comisión Primera en una audiencia pública a la cual fue citado, ustedes saben que si ha habido un Ministro que se la ha pasado aquí día y noche ha sido el doctor Prada, está atendiendo esa citación y seguramente estará pendiente también de lo que haya que hacer, por mi parte pues aquí nos quedamos, escuchamos, los mensajes que salgan de aquí se transmitirán y se hará la tarea debida, muchas gracias.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Viceministro pues vamos a aprovechar su presencia, para pedirle formalmente a través suyo con el profundo respeto, una audiencia con el señor Ministro del Interior, es la petición de los honorables Congresistas, ya vamos a abrir la puerta política para poder tener el dialogo con el que ha tenido esa delegación por parte del Presidente Petro y con usted obviamente, que fue una

de las peticiones de los Senadores. doctor Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Presidenta, no mire yo si quiero aprovechar aquí la presencia del Viceministro García, porque mal haríamos nosotros en dejar de hablar lo que estábamos diciendo antes de que llegara porque estamos hablando del Gobierno y estábamos hablando precisamente de lo que le acaba de decir su Presidenta de esta Comisión, de que queremos una reunión con el Ministro el Interior, él es el Ministro de la política y por tanto a través de él queremos enviarle el mensaje al Gobierno de que queremos saber aquí, queremos ver a los Ministros en esta Comisión, que está en la Comisión Primera del Senado pues eso lo sabemos ya lo acabamos de decir, a la Comisión Primera del Senado asisten todos los Ministros, el de Hacienda, el de Justicia, el del Interior, todos los Ministros ascienden a la Primera, pero a la Séptima no viene ninguno, nosotros queremos el mismo trato y el mismo respeto, somos Congresistas y tenemos exactamente el mismo derecho y os ganamos el mismo espacio que los Senadores que están en la Comisión Primera, yo estuve dos períodos allá tanto en Cámara como en Senado, presidí esa Comisión y sé lo que es tener allá a los señores Ministros y la reclamación que hacen las diferentes Comisiones, esa es la primera inquietud que estamos haciendo, porque aquí no vienen, que así como van y se desplazan allá a la Comisión Primera, también vengan a la Comisión Séptima, primer punto.

Segundo, yo los felicito por los diálogos vinculantes, tengo varios reparos ¿no?, entre otras cosas, que a los Congresistas nos invitan media hora antes de empezar cuando uno ya está aquí en Bogotá, eso significa, eso significa y cuando tenemos Sesión, eso significa que no quieren que los Congresistas estén en las regiones con el Gobierno, bueno esa es la independencia del Gobierno, siendo un Gobierno independiente nosotros respetamos la independencia, pero que también respeten la independencia del Congreso, el Congreso sesiona los martes y los miércoles normalmente, ahora vamos a sesionar incluso los jueves en Audiencias por los menos en Senado, eso es antiquísimo ¿no?, o sea eso lo sabe todo el mundo que esos son los días que está sesionando el Congreso, yo no sé a quién se le ocurrió que los Ministros se trasladen a las regiones los martes y los miércoles, cuando el Congreso está funcionando y deben estar aquí sentados, el primer jalón de orejas que tienen que darles ustedes es al funcionario que se inventó ese cronograma o que nos digan definitivamente que el Gobierno no va a hacer presencia en las Comisiones y nosotros simplemente nos dedicamos aquí a hablar entre nosotros y hacer nuestros propios debates, o sea nuestras propias cosas aquí, ese es el llamado de atención que queremos hacerle al Gobierno, no estamos en oposición, por lo menos no mi Partido porque se declaró Partido de Gobierno, pero no son implica al Partido que usted pertenece o perteneció no sé si todavía esté en ese Partido señor Viceministro, pero eso no implica que nosotros no vayamos a opinar a hablar y a intervenir, porque ese derecho nos lo ganamos nosotros en las urnas, nosotros queremos que le vaya bien al Gobierno, a este Gobierno como nos ha interesado que le vaya bien a todos los Gobiernos cuando les corresponde el turno independientemente de su ideología, porque a fin de cuentas a nosotros nos interesa es el país, así como nosotros queremos escuchar a los Ministros, también ellos tienen que escucharnos a nosotros y escuchar a todos los sectores que están involucrados aquí en los diferentes proyectos que tramitamos, ese es el mensaje que queremos enviarle al señor Ministro del Interior, que él como vocero que ahora entiendo para unificar ese

criterio de que cada Ministro dice cosas disparatadas uno del otro y opinan distinto, el Gobierno va a unificar ser una sola voz y finalmente él como lo reitero es el Ministro de la política, pues que con el tracemos la hoja de ruta de lo que va a ser el trabajo de la Comisión Séptima, porque aquí dicen y les he escuchado decir a algunos es que la Comisión Séptima es importante el año entrante o sea nosotros somos importantes el año entrante cuando vengan las dos o tres reformas, entonces señora Presidenta para que convoca a esta Comisión este año si no somos importantes para el Gobierno, dejemos que nos convocamos cuando seamos importantes para este Gobierno, ese es el mensaje señor Viceministro, lamentablemente usted llegó en el momento que estaba para escuchar, pero yo quería reiterarlo porque es mejor expresarlo y no después no creo que vayan a oír los audios, no, de la Sesión, entonces era mejor expresar lo que ha sido un recogimiento de inquietudes que hizo también el Senador Honorio Henríquez, la Senadora Piedad, donde nosotros queremos conversar, oír al Gobierno aquí en el Recinto no, no en las oficinas, porque si uno pide una cita con un Ministro para que lo escuche, lo primero que dicen es que uno va a pedir puesto o va a pedir mermelada, entonces es mejor escucharlos aquí, aquí en plena Comisión, porque es que esa es la función que tenemos que hacer, gracias Presidenta.

**Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Senador, yo quiero agregar algo para finalizar este punto y es que esta Comisión se respeta y la vamos a hacer respetar Ministro y es que tenemos unos mecanismos en la Ley 5ª que nos permiten justamente hacer respetar la Comisión, porque esta es la Comisión de la salud, esta es la Comisión Social y siempre va a ser importante y si los Ministros no van a venir, la Ley 5ª nos permite y tenemos nosotros mecanismos para hacer que vengan, como lo decía el Senador Honorio, hasta con Policía si toca, Senadora Norma tiene el uso de la palabra para una constancia.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, hoy como que es un día particular en esta Comisión, bueno le tocó señor Viceministro, quiero decirles de una manera serena como me gusta a mí, muy respetuosa, absolutamente respetuosa, quiero decirles que no comparto la apreciación dada en la ciudad del Premio Nobel en Aracataca la expresión dada por el señor Presidente de la República, de que tenemos el peor sistema de salud del mundo, mereció muchos aplausos de algunos, pero quienes hemos estado en el sector de la salud por muchos años y que hemos podido ver su evolución, ver su transformación, que hemos podido ver sus aciertos y sus desaciertos, no podemos quedarnos callados frente a esa expresión podría decirse ligera, podría decirse una expresión que recoge tal vez el sentimiento de un sector de la población y cuando reviso cada frase, cada palabra de la expresada por el doctor Gustavo Petro, me ubico, me ubico en los lugares en donde el sacó la mayor votación y tenemos que ir a la Colombia profunda, donde hemos tenido desaciertos, desaciertos, falta de infraestructura, falta de tecnología, de talento humano en salud, tengo que irme allí y tengo que aceptar esa expresión y tal vez el dolor que siente nuestro Presidente por miles y miles de colombianos de la Colombia profunda, claro que sí y allí tenemos que hacer un análisis responsable y serio en esta Comisión para mirar cómo vamos a transformar esa Colombia profunda donde la salud no llega, donde la salud no ha podido llegar porque no hay vías de acceso, porque se trasladan a través de lanchas, porque no hay ambulancias lanchas para llevar a los pacientes de un lugar a otro o porque no hay la capacidad económica

suficiente para trasladarlos en avionetas hasta las ciudades capitales donde está más desarrollada la tecnología y la infraestructura en materia de salud.

Pero cuando uno mira el objetivo de la reunión de Aracataca, era la presentación y la manifestación de la doctora Carolina Corcho frente a la atención primaria en salud, ley, perdón, estrategia que está contenida yo creo que por esa época estaba la doctora Piedad aquí, Ley 1438 de 2011 no sé si ya estaba, todavía estaba la doctora Piedad, pero no podemos retrotraernos y manifestar que este es el peor sistema de salud del mundo, cuando hay un compendio de leyes que han brindado las herramientas necesarias para salvar la vida de los colombianos y cuando hablamos de atención primaria en salud, me fui a esculcar mi biblioteca porque la sentada en esa Presidencia querido Vicepresidente y compañero Fabián, no es una improvisación, es parte de una historia y cuando me voy a mirar que ha pasado en mi Departamento con la atención primaria en salud, quiero mostrarles esta cartilla, una cartilla que contempla la estrategia, la voluntad política del Gobernador de ese momento que en este momento no recuerdo ni quien era, la voluntad política, año 2011 Valle del Cauca, voluntad política de ese Gobernador que estableció unas reglas, unas estrategias para poder llegar a una población y si seguimos en esta digamos que en esta dinámica de mirar qué ha pasado en el país para decir que es el peor país del mundo en materia de salud, vuelvo al 2016 y me encuentro con la estrategia de atención primaria en salud, esto no lo elaboré del miércoles a hoy quiero decirselo, esto hace parte de los documentos de la biblioteca de mi familia, donde está la atención primaria en salud liderada por la doctora Dilian Francisca Toro Gobernadora de ese momento y vuelvo a un término que es muy importante decirselo a los colombianos, la voluntad política de un gobernante territorial llámese Alcalde y llámese Gobernador, entonces cuando miramos todo esto y empiezo a evaluar esa frase que quiero decirle al señor Presidente, nos golpea porque es que hace cuatro años fui no solamente fui Congresista sino que fui Presidenta de la Comisión Séptima y me vengo a que esto va mucho más allá, la salud va mucho más allá, para decir que somos el peor país del mundo en materia de salud, hay unos condicionantes y los condicionantes de la salud ustedes los conocen muy bien porque los he oído cuando ustedes aquí lo expresan, la vivienda, la recreación, las vías, los servicios públicos, la educación, la alimentación, esa posibilidad que tenemos de tener estilos de vida saludables no porque nos lo imponen, sino porque tenemos conciencia de tomar menos licor, de consumir menos cigarrillo, de ejercer actividades que permitan tener un estilo, una vida saludable y allí me encuentro que esos condicionantes de la salud que no son míos, sino que son de la Organización Panamericana de la Salud hacia una nueva salud pública y los determinantes de la salud, dicho no ahora, hace muchísimos años me encuentro con que esos determinantes son el 75% y la salud, el servicio de salud como tal es el 25% y de verdad que si estoy equivocada yo le pido a la doctora Carolina que me corrija, porque es que esto lo leí todo el fin de semana, porque la frase del Presidente me golpeó y me afectó y allí mismo me encuentro con que el sistema de salud pues tiene los dos componentes, tiene el sistema de aseguramiento privado y público y es un sistema de aseguramiento que ha venido siendo reiterativa y yo lo comparto la expresión que ha tenido la señora Ministra, es que su trasplante no se lo dan las EPSs, es que la plata es del estado colombiano, ha sido muy enfática en los últimos días, claro es un estado colombiano que a partir de la Ley 100 creó el aseguramiento y ese aseguramiento tuvo un agente, un agente de los muchos que tiene el sistema que se llaman EPSs, que hay unas que están

cumpliendo los indicadores, creo que son 7, 6, que hay otras que han sido terribles para el sistema de salud colombiano, sí, y porque no traemos a audiencia a este pésimo sistema para el peor sistema del mundo, por qué no traemos a audiencia a todos los trasplantados del país, trasplante de páncreas, trasplante de corazón, trasplante de riñón, trasplante de córnea, trasplante de tejidos blandos, mucho desarrollo que ha habido en la salud de este país, ah claro, claro hemos tenido usted me va a decir me puede decir la doctora Martha Peralta con toda la razón, doctora Norma y porqué tenemos que llegar al trasplante, por qué no se previó que esta persona no tuviese que llegar hasta un trasplante de médula, por qué no se previó que esta persona le hubieran hecho un seguimiento a las mujeres, a nuestras mujeres para el cáncer de seno y tenemos también que aceptar algo que lo hemos venido conversando con quienes han sido ex Viceministros, ex Viceministras y ex Ministros y yo quiero decirles algo, que es en lo que debemos trabajar y es en lo que se debe concentrar esta Comisión, esta Comisión se debe concentrar en algo que es muy importante, les pido por favor silencio, Daniel permítame los artículos por favor, esta Comisión se tiene que concentrar en algo que es muy importante antes de tragar entero, esa frase que somos el peor país en salud del mundo y les quiero decir claro tenemos debilidades que le duelen a la Ministra, es que yo estoy interpretando a la señora Ministra hace muchos días desde que se posesionó, doctora Piedad que le podemos decir a los colombianos que en el 2011 se aprobó la Ley 1438 y no ha sido reglamentado el capítulo de atención primaria en salud, que le decimos a los colombianos 11 años después, vuelvo a esa frase que me voy a volver reiterativa en este Congreso y es la voluntad política, artículo No. 10 define de forma prioritaria el uso de los recursos de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. También contempla objetivos, metas, indicadores de seguimiento sobre los resultados, no tiene reglamentación y así sucesivamente, este cuadro se los voy a compartir de todos los artículos de la Ley 1138, ha faltado voluntad política, pero yo si me quiero separar del pronunciamiento del señor Presidente, aquí más de uno de los asistentes que está hoy aquí ha tenido un familiar, un amigo que ha podido tener una atención que no teníamos hace 25 años, ah que está mucho más centrada en las ciudades capitales, sí claro esa es la deuda, esa es la deuda histórica que tienen quienes han ocupado los cargos del ente rector, claro que sí, pero yo estoy ahí sentada y de verdad que no me puedo quedar callada ante una frase tan dura, tan dura a 30 años de transformación, una frase que desestima todas las vidas que se han salvado, una frase que señala que no se hecho nada en Colombia, una frase que descalifica los avances tecnológicos, deuda para mi bandera, nosotros teníamos un sistema de salud que investigaba la vacunación y que generábamos vacunas, eso se acabó y esa es una deuda que hoy tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología trabajado de la mano con el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio, tenemos que producir vacunas como lo hacíamos hace 15 años, esa es una deuda, pero que no hemos avanzado yo creo que si hemos avanzado cada día y estando allí lista para intervenir porque sentí que tenía un taco en mi garganta frente a esta posición tan dura del señor Presidente, quiero decirles lo último, no sé quienes quieran leer portafolio, no sé quienes tengan esa afinidad con ese medio de comunicación, simplemente me llegó y los invito a que compartan, llegó hace 12 minutos no llegó el fin de semana, donde habla del gasto de bolsillo que tienen hoy los colombianos Doctora Piedad, estuvimos en España y la persona con quien interlocutábamos nos manifestaba, explíquenme, explíquenme esto, cuánto

paga un paciente asegurado en Colombia por un trasplante de hígado, cuánto paga, en España una parte y lo pueden averiguar y los autorizo no estoy diciendo nada descabellado, 12.000 Euros cubre el estado español, la salud española y 12.500 Euros cubre el paciente, ¿cuánto cubre el paciente colombiano?, cuánto cubre, de pronto aquí está la doctora Carmen Eugenia si me dijera cuánto tiene que pagar un paciente por trasplante de Régimen Subsidiado, (intervención fuera de micrófono), esa es Colombia, ese es el peor sistema de país del mundo, así que con el respeto que me merece el señor Presidente, respeto que me merece la señora Ministra siempre lo he sido, quiero decirles hemos avanzado, hemos tenido logros, hemos podido llegar, tenemos una deuda histórica con la Colombia profunda, tenemos una deuda con Buenaventura, tenemos una deuda con el Hospital Luis Ablanque de la Plata que es un Hospital, tenemos una deuda con Chocó, con la misma Guajira, pero nosotros hemos avanzado, Colombia no es el peor país del mundo en materia de salud.

**Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Senadora, tenemos el uso de la palabra estaba... no, Senadora Piedad tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Piedad Córdoba Ruiz:**

Muy breve señor Vicepresidente, a ver yo simplemente lo que quería anotar es nosotros llevamos, el Presidente se posesiona en agosto, septiembre, octubre, noviembre, la ley a que su señoría se refiere aprobada en el 2011 según me dice usted, yo realmente no la conozco, la reglamentación correspondería al doctor Santos que se pone gafas de cuero y al doctor Duque, pues yo creo que lo importante en este caso es que nosotros con la Ministra de Salud asumamos dicha reglamentación porque es importante, ahora bien yo si hubiera tenido que pagar los gastos de mi hospitalización, hubiera tenido que vender hasta la cabeza, eso sí lo tengo muy claro o sea yo sería incapaz de decir que eliminen a Sura porque me dio un ataque, no, yo creo que hay EPSs buenas, las malas acábenlas, liquídenlas, pero fortalezcan el sistema de seguimiento y de auditoría a las EPSs buenas, yo creo que lo que pasa es que también cuando uno va a la Guajira realmente pues queda absolutamente impresionado, es que ayer por ejemplo se da un informe de los niños que se murieron estos días de hambre, eso no tiene presentación en este país, pues si no es un problema de nosotros que acabamos de llegar, sino que es un problema que viene de tiempo atrás y que tenemos que enfrentar, pero yo creo que el debate de la salud va a ser muy importante, supremamente importante y es un debate que creo que tenemos que hacerlo con mucha rigurosidad, porque de lo que se trata precisamente no es que la gente cuando uno va a las regiones le diga es que el sistema de salud no es útil porque yo voy donde el médico y lo único que me recetan es acetaminofén, pues eso se volvió un dicho de todo el país, pero bueno dejó ahí porque creo que es importante empezar la Comisión y me preocupa que las Comisiones como la Afro, la Territorial, fijan las sesiones al mismo tiempo de la Séptima, entonces por ejemplo en este momento yo estoy faltando a la Afro no me puedo parar, bueno gracias.

**Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Senadora, continúa en el uso de la palabra el Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias señor Presidente, le decía cuando pasaba por acá a nuestra Presidente que estamos conectados, que yo

traía también una intervención en ese sentido y es que en mi opinión y con profundo respeto hacia el Presidente Gustavo Petro, son desacertadas sus declaraciones en mi tierra coincidentalmente en Aracataca la tierra del Nobel Gabriel García Márquez cuando habla de que estamos en el peor sistema de salud del mundo, de los peores si eso fuera así Senadora Martha, las hospitalizaciones no se hubiesen reducido en un 63% en los últimos 4 años antes de la pandemia, el servicio de urgencias y atención ambulatoria que se incrementó en un 8% y 5% respectivamente, no hubiese aumentado si no tuviésemos la cobertura que tenemos en la nación colombiana, en tanto y en cuanto más del 95% de los colombianos hoy tienen el servicio de salud y Senadora Piedad, antes de la Ley 100 acuérdesese como era, yo era muy niño, pero escuchaba los comentarios de como tenían que ir a mendigar salud a los Hospitales y a los políticos de esa época para que fuesen atendidas las personas que no tenían cobertura por el sistema de salud colombiano, yo creo que se ha avanzado, que hay que mejorar sin lugar a dudas hay que mejorar muchos temas. Las EPSs brindan atención multimodal 52%, virtual para que mire señora Presidente, 37% presencial y 11% domicilio, la atención domiciliaria no es nueva está en el sistema Presidente eso no es una novedad, acuérdesese de las Leyes que aquí se han aprobado en materia de telemedicina, ahí están los insumos para que podamos implementar lo que el Gobierno dice, entre otras un paréntesis, de dónde van a salir los recursos para la atención del tema domiciliario sobre todo en lo rural, dejo esa inquietud.

Les voy a contar algo personal, yo tuve a mi hijo hospitalizado el jueves y el viernes iba pasando por un pasillo y estaban los médicos y las enfermeras hablando del anuncio del Presidente, como decimos en la costa metí la cucharada y me puse a hablar con ellos y hoy hay mucha preocupación y mucha incertidumbre con los anuncios que viene haciendo el Gobierno, yo pagué un bono para la atención de salud, lo decía usted Senadora cuánto pagan los colombianos para la atención, según la OCDE en el informe que rinde en el sistema de salud colombiano ha influido en el aumento de la expectativa de vida y disminución de la mortalidad infantil, de 40 muertos niños de 1.000 niños nacidos en el año 70 hemos pasado a 18, todavía alta hay que disminuirla pero hay un gran avance, la mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en menores de 5 años, se redujo en un 47% en los últimos 10 años en Colombia, Senadores ya hablé de la universalidad en salud tenemos más del 95% de cobertura, usted hablaba del gasto de bolsillo Presidente, en Latinoamérica y el Caribe el gasto de bolsillo de salud en promedio es del 39%, los colombianos pagamos el 16%, el porcentaje más alto lo tiene Brasil con un pago del 43.9%, le sigue Ecuador con el 41, México con el 40 y Chile con el 34, Presidente ¿usted sabe cuántas personas acuden al sistema de salud al año?, 20, lástima que se fue la doctora Carmen Eugenia que aquí le pregunté, hay 800 millones de atenciones al sistema de salud al año, yo no creía esa cifra Senadora Piedad, usted va muchas veces por diversas causas y eso suma, 2,2 millones de atenciones diarias se dan en Colombia, 91.116 atenciones por hora y 1.500 atenciones por minuto se dan en el sistema de salud colombiano, que no creo que sea de los más malos del mundo, hay personas Presidente usted lo decía, hay personas que aportan 125.000 pesos mensuales y les pueden hacer un trasplante que cuesta 300 millones de pesos, la Senadora Piedad Córdoba decía aquí ahorita, si no fuese por el sistema de salud Senadora quien sabe cuánto le habría tocado pagar a usted por la atención que tuvo, pero cuántos pacientes de cáncer hoy, de diálisis no pagan cifras y excúsenme la expresión irrisorias ante tratamientos que son muy costosos, hago

una pregunta ¿por qué si el sistema de salud colombiano es tan malo, porqué muchos colombianos que viven fuera del país, vienen a Colombia a atenderse?, porqué vienen a atenderse los temas de odontología, por qué los venezolanos cruzan la frontera para atenderse, los embarazos de las mujeres venezolanas, etc., etc., vienen a atenderse a Colombia queridos amigos.

Y quiero también decirles algo, la misma Asociación de Hospitales y Clínicas, abierta contradictoria al sistema en un estudio del año 2017 (abro comillas), dice: “el sistema de salud colombiano ha mejorado durante los últimos 24 años, logrando altos niveles de cobertura, incrementos en la expectativa de vida y reducción de la mortalidad infantil”, Blumberg reconoció a Colombia como uno de los mejores países para la atención durante la pandemia del Covid-19, según ese indicador Colombia se encontró en la posición número 12 a nivel mundial entre los mejores que ha gestionado la emergencia.

Querida Presidente yo también quiero hacer referencia a algo, por mucha prevención que se haga, desafortunadamente saldrán enfermedades porque acuérdesese de algo hay factores genéticos que influyen, hay pre existencias, hay factores hereditarios, miren yo produzco colesterol y triglicéridos en unas dimensiones desproporcionadas que si vendiera le digo a todos los médicos, yo fuese de los hombres más ricos del mundo, porque las cifras que manejo y de verdad se los digo, quedan aterrados los médicos cuando voy a las citas, se la digo para que sepa, yo produzco en triglicéridos Senadora Piedad me salen los estándares en 700 y el colesterol en 500, me dicen y usted está ahí de pie, le digo si es un tema genético, no me da mareo, no me da absolutamente nada, hago ejercicio, prevengo, mi alimentación es sana, es un tema genético, entonces por mucha prevención siempre existirán factores genéticos, ahora no quiero decir que no hay que prevenir, claro que hay enfermedades que se pueden prevenir y hay que prevenirlas y hacia allá hay que avanzar.

Del sistema de salud, como no decir que hay que mejorar por ejemplo el salario de los trabajadores, claro que sí eso es una deuda que hay con los trabajadores colombianos de la salud, hablamos que eran los héroes en la pandemia, hay que retribuirles mejorándoles el salario a todos los trabajadores del sector salud a todos.

Tema de las citas ya lo dije hace un rato, hay citas que se demoran en la atención, hay temas de traslados que no se cumplen con los tiempos, de calidad, de oportunidad, la entrega de los medicamentos a muchos de los pacientes, es un tema en el que hay que mejorar y avanzar, pero ello no nos da motivos para decir que estamos ante uno de los peores sistemas de salud del mundo y yo aquí quiero dejar un mensaje y un anuncio a todos los Senadores, sentémonos y revisemos, la Senadora Piedad hablaba hace un rato de las normas en materia laboral, yo estoy de acuerdo hay que revisar, que normas han servido, cuáles no, las que han servido cuales hay que mejorar y las que no han servido como las reformamos, hagamos lo mismo en el sistema de salud de los colombianos, donde se ha avanzado reconocerlo sin sectarismo, con objetividad, con cifras y donde no se haya mejorado produzcamos una transformación.

Yo tengo una propuesta en el tema laboral, pero no la quiero hacer ahora Senadora Piedad, la haré después y la hago de una manera constructiva para avanzar a pesar de que soy Partido de oposición y soy consciente de que hay que mejorar en temas de la salud y en los temas laborales y soy de espíritu y de mente abierta en lo que concierne a retribuirle a los colombianos mejor calidad de vida, con el Senador Fabián hemos hablado de muchos temas y hemos sido abiertos y usted me ha

aceptado cuando yo he dicho cosas que en mi opinión no están bien, pero con argumentos y viceversa y de eso creo que se trata y que todos los que aquí representamos a los colombianos busquemos consensos, para lograr las mejores leyes que retribuyan en la mejor calidad de vida de los colombianos, muchas gracias Presidente.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

doctor Polivio con un pequeño comentario excúseme, las citas están lejanas señor Viceministro, este no es un tema solamente de la señora Ministra Carolina Corcho, es un tema del Ministerio de Educación, ¿tenemos los profesionales especializados suficientes en Colombia?, ¿cuántas personas que se han especializado en otros países están esperando la convalidación?, cuántas, cuántas, ese es un tema muy interesante honorables Senadores, las convalidaciones del Ministerio de Educación, cuáles si y cuáles no, cuáles benefician a nuestro país, ahí que las citas del reumatólogo y del psiquiatra a 90, a 120 días, a 180 días, pues no hay recurso humano son muy pocos los psiquiatras, con muy pocos los reumatólogos que hay en nuestro país. doctor Polivio tiene usted la palabra desde Nariño.

**Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:**

Bueno dar un cordial saludo señor Viceministro y a todos los compañeros y compañeras de esta importante Comisión, la Comisión Social del Senado, bueno lastimosamente sigue pasando un tema que ya lo habíamos hablado creo que hace más de un mes señora Presidenta, señor Viceministro hace un mes creo que tuvimos este mismo debate, qué tanto se habla hoy de lo que es la reforma a la salud, que tanto de eso es una propuesta o que tanto de eso termina siendo anuncios en los medios de comunicación o en las intervenciones de la Ministra o de las intervenciones Presidenciales, lastimosamente ese debate no ha terminado aún y por eso es la molestia de los de esta Comisión señor Viceministro, de poder tener la presencia de la Ministra de Salud en este espacio, lastimosamente los debates terminan siendo como yo lo decía en algún momento y sigo creyendo que siguen siendo una especulación, y pareciera que terminan hablando de lo bueno que es este sistema o de lo malo que es este sistema, pero no hablando sobre una propuesta de reforma a la salud, uno podría hablar aquí finalmente hacer un análisis desde cada uno como analiza objetivamente el sistema de la Ley 100 y uno podría decir desde cada perspectiva, desde el sector rural, el tema de la cobertura, el tema de que hoy lo que pasado con la mayoría de EPSs que hoy ya solamente se reducen a 7, cual es la problemática hoy en el tema de decir yo no he escuchado hasta ahora al Presidente o a la Ministra decir que el nuevo sistema o la reforma no va a cubrir en temas económicos las enfermedades de alto costo por ejemplo y por eso yo en ese tema sigo pensando que seguimos especulando y por eso la necesidad urgente de tener a los Ministros en este espacio, hoy creo que el debate en el tema de salud no puede quedarse o dar la impresión a todos los colombianos de que estamos unos solamente defendiendo la Ley 100 u otros defendiendo las EPSs u otra en contra de las EPSs, creo que eso es falta de seriedad para la opinión pública, pero también es un llamado de atención al Gobierno en ese marco de que se dé la cara en este espacio para hablar con argumentos, con datos y sobre todo hablar sobre una propuesta, porque si no seguiremos creando y somos parte de seguir creando incertidumbre en la opinión pública y nosotros también con las intervenciones que hacemos seguimos aumentando esa incertidumbre a todo el sector, a toda la salud, por qué, porque nos estamos basando en eso, nos

estamos basando en los medios de comunicación, nos estamos basando en las intervenciones, pero no tenemos un documento real, verdadero sobre el cual estamos discutiendo y en eso si es culpable directamente Doctor García, si es culpable directamente el Gobierno también, porqué, por no en este espacio colocar a consideración una reforma en la cual verdaderamente la opinión pública, las EPSs, las IPSs, los usuarios, esta Comisión podamos debatir, lo demás lo que nos quedamos debatiendo si el sistema fue bueno o malo, eso no nos da hasta ahora luces sobre la reforma que se necesita y creo y soy consciente que una reforma es necesaria, una cosa es hablar del sistema de salud en el 92, en el 91 que termina con la Ley 100 en el 93, otra cosa es hablar actualmente ya con todos los cambios, con todo lo que ha pasado en temas administrativos, en temas de descentralización, en lo que hemos avanzado en el sector público, privado en infraestructura, otra cosa es hablar en este momento y fallas pues aquí nos podríamos alargar empezando un debate, pero nuevamente siguiendo y dando solamente incertidumbres a la población colombiana que hoy lo que requiere al contrario de incertidumbres, lo que requiere es que se le de soluciones a muchas de las problemáticas que no podemos ser ciegos, el tema de cobertura no necesariamente termina siendo atención para muchos colombianos, hoy en temas de citas para especialidades es una tortura para el colombiano de a pie, es casi imposible lograr una cita en temas de especialización y no nos podemos aquí cerrar los ojos, que no que tenemos también el mejor sistema del mundo ahora, o podemos decir ahora que no que la situaciones de lo que está pasando en las EPSs con unas situaciones incluso de corrupción que ha sido destapado abierta, públicamente y no podemos taparnos los ojos a una situación que pasa y ante todo eso, pero para eso si es necesario que nos sentemos a un debate serio y cuando hablamos del debate serio tiene que ser la propuesta directa y de cara a esta Comisión por parte del Gobierno y creo que es un llamado urgente que se hace por parte de esta Comisión, muchas gracias la palabra señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, yo quiero decirles que avanzan las doce y catorce (12:14 p.m.) del día, se nos fue en algo que era muy importante, se nos fue la Comisión el tiempo de la Comisión, yo creo que fue muy importante, ya voy señor Secretario, pero señor Viceministro el Secretario y los Senadores por el interno me escriben un segundo componente señor Viceministro, nosotros hemos recibido proyectos de ley que venían de la Legislación anterior los que estaban pues vigentes, también tenemos proyectos de ley de la iniciativa de los honorables Senadores que están aquí, los conceptos que pedimos para saber qué opina el Gobierno Nacional no llegan o sea no están asistiendo a la Comisión, no están asistiendo a la Comisión, pero tampoco están contestando su opinión, su concepto respecto del proyecto que esté en tránsito, no todos los proyectos piden concepto a los Ministerios, los más relevantes, los que tienen alguna o mayor trascendencia en el ámbito jurídico y en el ámbito presupuestal son los que se piden conceptos, esos conceptos señor Viceministro brillan por su ausencia, aquí me lo está confirmando el señor Secretario y me lo confirman algunos Senadores, por consiguiente no podemos presentar ponencia, porque no tenemos una respuesta, no obligan, no obligan, tranquilo, no obligan pero enriquece el debate, tranquilo, ya, yo sé que no obligan, yo sé que no obligan pero enriquece el debate el concepto que tenga el Gobierno respecto de los proyectos de ley.

Señor Secretario cuántos proyectos de ley tenemos hoy para ponencia, para debate?, ¿cuarenta y algo?, 63

proyectos, entonces esta Comisión como lo dijo Fabián y me uno a sus palabras, es igualmente importante.

Señor Secretario, ¿hay alguna proposición sobre la Mesa?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, está una proposición que radicó la Senadora Piedad Córdoba hace ya un tiempo y que consiste en lo siguiente:

Debido a que mi estado de salud solicito a usted y a la Directiva de esta Comisión, citar a audiencia pública a la señora Ministra de Salud y Protección doctora Carolina Corcho, para que nos exponga los hallazgos que encontró la Comisión de empalme liderada por ella en la referencia al estado actual, los desafíos y proyecciones del sector.

No sé si la proposición esté actual ... nos los confirma la Senadora.

Y hay una segunda proposición de la Senadora Berenice, que solicita audiencia pública sobre la situación del acceso al derecho a la salud en el Departamento del Huila.

Para el desarrollo de la Audiencia se invitarán a las siguientes entidades, funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Salud, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud del Huila y Neiva respectivamente.

**Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

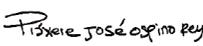
Bueno, se presenta a consideración la proposición número 27 de la doctora Piedad Córdoba ya leída por el Secretario y se presenta la proposición de audiencia pública solicitada por la doctora Berenice número 28, la pongo a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿la aprueba la honorable Comisión?, ha sido aprobada, señor Secretario ya hicimos anuncios, cítese para mañana a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana señor Secretario y se levanta la Sesión, dando las gracias a todos los asistentes y a los visitantes que hoy tuvimos, muchas gracias señor Viceministro por acompañarnos en esta mañana en esta importantísima Comisión social del Congreso de la República.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las doce y diecinueve (12:19 p. m.), se registra la aprobación de las proposiciones aquí leídas y se levanta la Sesión.

  
H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

  
H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY  
SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO EN ESTA SESIÓN:**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 27**

Bogotá, agosto 9 de 2022

Doctora

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

PRESIDENTA

Comisión Séptima del Senado Ciudad

Cordial saludo

Debido a que mi actual estado de salud me ha impedido asistir a las sesiones de la Comisión Séptima del Senado de la República, le solicito a usted y a la directiva de esta comisión citar en Audiencia Pública a la señora ministra de Salud y Protección, doctora Carolina Corcho Mejía, para que nos exponga los hallazgos que encontró la comisión de empalme liderada por ella en referencia al estado actual, los desafíos y proyecciones del sector.

Atentamente,

PIEDAD CÓRDOBA RUIZ

SENADORA PACTO HISTÓRICO – UP

**PROPOSICIÓN NÚMERO 28**

Bogotá, D. C., noviembre 8 de 2022

Doctor

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

Secretario General

Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República

Referencia: Proposición solicitud de Audiencia Pública sobre la situación del acceso al derecho a la Salud en el departamento del Huila.

**PROPOSICIÓN**

Apruébese por parte de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA en la ciudad de Neiva ante la situación crítica que vive la población del departamento del Huila para el acceso al Derecho a la Salud.

Para el desarrollo de la AUDIENCIA PÚBLICA se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, departamental y municipal, con el propósito que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto de la presente circunstancia, como el Ministerio de Salud y Protección, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Salud, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud del Huila y Neiva, respectivamente.

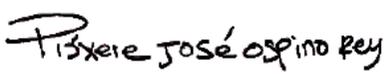
Por Secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

BERENICE BEDOYA PÉREZ

Senadora de la República

**Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).** Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 21 de fecha martes ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY



Nadia Blel Scaff  
Senadora de la republica

Bogotá D.C., Noviembre de 2022

Senadora  
**NORMA HURTADO SANCHEZ**  
Presidente  
Comisión Séptima Constitucional

Ref. EXCUSA H.S SENADORA NADIA BLEL SCAFF

Respetuosamente, presento excusa por la inasistencia de la H.S Nadia Blel Scaff, a las sesiones ordinarias que se llegaren a convocar por esta Comisión entre el 05 al 08 de noviembre del año en curso, inclusive.  
Lo anterior, tomando en consideración la Resolución 091 de 01 de noviembre, la cual se adjunta a esta misiva en la cual le fue concedida una comisión oficial por la mesa directiva del Senado de la Republica.

Cordialmente,

**MARIA MARGARITA ACOSTA**  
ASESOR UTL H.S NADIA BLEL

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Of. 340 B. Tel: 3823714



RESOLUCION 091  
FECHA ( 01/11/2022 )

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será conocidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 25 de octubre del 2022, la Senadora NADYA BLEL SCAFF identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, solicita permiso para salir del país entre los días 05 y 08 de noviembre del 2022, lo anterior con el fin de asistir a la invitación por parte de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung KAS, a participar del taller estratégico de la Red de Mujeres Políticas en América Latina, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá entre los 05 y 08 de noviembre del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial a la Senadora NADYA BLEL SCAFF, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, a partir del 05 al 08 de noviembre del 2022, lo anterior con el fin de asistir a la invitación por parte de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung KAS, a participar del taller estratégico de la Red de Mujeres Políticas en América Latina, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.



RESOLUCION 091  
FECHA ( 01/11/2022 )

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Presidente  
**MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ**  
Primer Vicepresidente  
**HONORIO MUEL HENRIQUEZ PINEDO**  
Segundo Vicepresidente  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Senadora *Nadya Blel Scaff*  
Partido Conservador

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2022

Doctor  
**ROY BARRERAS**  
Presidente  
H. SENADO DE LA REPUBLICA  
Ciudad.

Cordial Saludo,

He recibido la invitación por parte de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung - KAS, a participar del taller estratégico de la Red de Mujeres Políticas en América Latina, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Panamá entre los días 05 y 08 de noviembre de 2022.

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución Interna No. 132 de 2014, respetuosamente solicito permiso para salir del país los días 05 al 08 de noviembre de 2022, y poder asistir al evento mencionado, adjunto carta de invitación.

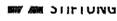
Cabe resaltar que los organizadores del encuentro asumen todos los gastos relacionados con esta invitación, por tal razón el H. Senado de la Republica no incurrirá en ningún gasto.

Cordialmente,

*Nadya Blel Scaff*

**NADYA BLEL SCAFF**  
Senadora de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA



Montevideo, 14 de octubre de 2022

Es muy grato dirigirme a usted para extenderle una muy cordial invitación a participar en un taller estratégico de la Red de Mujeres Políticas en América Latina en la Ciudad de Panamá. El evento será organizado por nuestro Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina (KAS Partidos) en colaboración con la Fundación Todas y la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

El evento iniciará el sábado 05 de noviembre con la cena de bienvenida y culminará el lunes 07 de noviembre, con una cena de cierre. La salida está previsto para el día martes 08 de noviembre.

El objetivo del taller estratégico es reforzar la Red de Mujeres Políticas en América Latina a través de reflexión y elaboración de una agenda para el año 2023 y un replantamiento de esta misma red. En el futuro, nos gustaría colaborar con las personas adecuadas que tienen un cargo desde donde abordan las cuestiones de género dentro de nuestros partidos cercanos.

Para este encuentro, la KAS pone a su disposición los boletos aéreos en clase económica, traslados internos en el marco del programa, alimentación y hospedaje.

Por cualquier duda en relación a aspectos de coordinación y logísticos puede contactar a la subdirectora del Programa Regional Kristin Langguth, [Kristin.Langguth@kas.de](mailto:Kristin.Langguth@kas.de).

Será un gran gusto y un honor, recibir su respuesta afirmativa para participar en este programa. Desde ya muchas gracias por su interés en cada espacio de formación de nuestra Fundación. Espero poder saludarnos pronto en la Ciudad de Panamá.

Muy atentos saludos,

Sebastian Grundberger  
Director del Programa Partidos Políticos y Democracia en América Latina

Konrad-Adenauer-Stiftung  
Plaza Independencia 749 Of. 201  
11000 Montevideo - Uruguay  
T +598 2902 0943



[www.kas.de](http://www.kas.de)